

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

**Resolución de 5 de junio de 2013 de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Servicio de transporte de mobiliario, equipamiento y documentación derivado del traslado de la sede de la Gerencia de Atención Primaria SERMAS", procedimiento abierto criterio precio de contratación PA SER 12-2013 GAP.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PA SER 12-2013 GAP.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de transporte de mobiliario, equipamiento y documentación derivado del traslado de la sede de la Gerencia de Atención Primaria SERMAS.
  - c) División en lotes y número: No.
  - d) Referencia de nomenclatura CPV: 60100000-9
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOCM.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de abril de 2013
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 159.192,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 159.192,30 euros.
  - Importe total: 192.622,68 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30 de mayo de 2013.
  - b) Fecha de formalización: 04 de junio de 2013.



- c) Contratista:  
– Servicios Vilmutrans S.L., Nif B83818369.  
Importe neto: 92.754,00 euros.  
Importe total: 112.232,34 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda adjudicar el contrato, en virtud de lo establecido en el Art. 151 del real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador que ha presentado la oferta económica más baja.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, María Luisa Tello García, de fecha Madrid 5 de junio de 2013.

